



# ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARIA

F-06

## RESOLUCION Nº 258

En La Unidad De Administración Tributaria Municipal, De Esta Municipalidad, A Los 21 Días Del Mes De Mayo Del Año Dos Mil Veinticuatro,

1° Habiendo Revisado Y Analizado La Información Relacionada Con La Empresa **D\* RUMBA BAR Y RESTAURANTE** Ubicada En **AVENIDA MARISCAL GONZALEZ** Propietario [REDACTED] En Fecha 21 De Mayo De 2024, Y

2° Habiendo Realizada La Inspección Correspondiente Para La Verificación De Los Datos.

Esta Unidad, Resuelve: **SEGÚN SU BALANCE PRESENTADO** Su Empresa De Acuerdo A Su Actividad Económica Y La Base Imponible Siguiente:

Balance Inicial declarado al 01 / Mayo / 2024	[REDACTED]
Valor de activos según inventario realizado	[REDACTED]
Menos: Activos invertidos en otra jurisdicción	[REDACTED]
Total	[REDACTED]
Más: Depreciación acumulada de edificios	\$
Otros(Especifique):	\$

### DETALLE DE IMPUESTO A PAGAR:

Impuesto mensual a pagar:	[REDACTED]
Rótulos (1)	[REDACTED]
Más: Venta de Cerveza	[REDACTED]
Más: Multa por extemporaneidad	[REDACTED]
Total del impuesto mensual a pagar	[REDACTED]

NOTIFIQUESE al (la) interesado(a) que a partir de esta fecha, cuenta con tres días hábiles para apelar por escrito contra la presente, de lo contrario se dará por aceptado lo establecido.

F. \_\_\_\_\_  
Jefe UATM

F. \_\_\_\_\_  
Registrador de Catastro

### NOTIFICACION DE RESOLUCION

Recibida a las \_\_\_\_\_ horas, del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_,  
En la dirección que detallo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de quien entrega

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de quien recibe